0210-13-EP

-2-
204

CORTE NACIONAL DE JUSTICIA
Justicia que se ve

Quito, a 30 de enero de 2013

Oficio No. 75-2013-SCT-CNJ

Señor Doctor

Patricio Pazmiño

PRESIDENTE DE LA CORTE CONSTITUCIONAL

Presente

Señor Presidente:

De conformidad con lo que dispone el artículo 62 de la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional, con fecha 25 de enero de 2013, el señor THIAGO DE PAULA RIBEIRO, en su calidad de apoderado y como tal representante legal de la compañía CONSTRUCTORA NORBERTO ODEBRECHT S.A. (CNO, presentó acción extraordinaria de protección en contra de la sentencia dictada por la Sala Especializada de lo Contencioso Tributario de la Corte Nacional de Justicia, en el recurso de casación 281-2011 propuesto dentro del juicio de impugnación 0028-2009.Adjunto el expediente de casación No. 281-2011 en ochenta y tres (83) fojas útiles; así como el Juicio de Impugnación en dieciséis mil ciento treinta (16.130) fojas en 141 cuerpos.

Lo que comunico a usted para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

Dra. Carmen Dávila Yépez
SECRETARIA RELATORA ENCARGADA

CORTE CONSTITUCIONAL
SECRETARIA GENERAL
Recibido el día de hoy Jueves 7 de febrero de 2013 A las 08H25
Por JHAV f.)
DOCUMENTOLOGIA
f.) SECRETARIO GENERAL